

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: EMILIO ORTIZ MEDINA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 08 MAYO 2019

DELEGACIÓN: VERACRUZ **FOLIO:** SAA.051/2019

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL

COMISIONADO: JARA MÉNDEZ ELIZABETH TERESA

PERIODO: 07 DE MAYO DE 2019.

LUGAR: CÓRDOBA Y ORIZABA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

REALIZAR VISITAS PERSONALIZADAS DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL.

SÍNTESIS:

ESTANDO EN EL MUNICIPIO DE ORIZABA, ME DIRIGÍ A DIVERSAS EMPRESAS PARA EXPLICAR DETALLADAMENTE EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL, LAS MODALIDADES BAJO LAS CUALES PUEDE OBTENERSE EL CERTIFICADO, LOS TIPOS DE CERTIFICADOS QUE EXISTEN, EL FUNDAMENTO LEGAL QUE LO SUSTENTA Y POR ENDE LO PROMOCIONA, LOS TIEMPOS ESTIMADOS EN QUE SE PUDIERA TARDAR EL TRÁMITE DEPENDIENDO DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PUEDA ENCONTRAR EL AUDITOR DURANTE LOS TRABAJOS DE CAMPO, LAS PARTES INVOLUCRADAS –ESTO ES- AUDIORES AMBIENTALES ACREDITADOS ENTE LA “ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN” (EMA) Y DEBIDAMENTE APROBADOS POR ESTA PROFEPA; LAS ENTIDADES VERIFICADAS SON DE COMPETENCIA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO LAS MATERIAS QUE SE DEBEN VERIFICAR: AIRE Y RUIDO, AGUA, RESIDUOS (RESIDUOS PELIGROSOS, RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS); SUELO Y SUBSUELO, RESURSOS NATURALES, FORESTAL, VIDA SILVESTRE, RIESGO Y EMERGENCIAS AMBIENTALES, SISTEMAS DE GESTIÓN, ENERGÍA Y OTROS, EN LOS QUE PUDIERA INCLUIR VIBRACIONES Y ENERGÍA NUCLEAR O ATÓMICA.

OTORGUÉ FOLLETERÍA OFICIAL A LAS EMPRESAS VISITADAS Y ESTÁS SERÁN INTEGRADAS AL EXPEDIENTE DE PROMOCIONES SICRE No. PFFPA/36.1/1S.1/00001-19 Y SERÁN REPORTADAS A OFICINAS CENTRALES, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL SUBSECUENTE SEGUIMIENTO DESDE ESA DIRECCIÓN. LAS EMPRESAS VISTADAS FUERON:

- HOSPITAL SANTA ELENA
- GASME AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- VOLKSWAGEN RYR AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

CONCLUSIÓN:

AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

RESULTADOS OBTENIDOS:

EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN SE LOGRÓ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD.

CONTRIBUCION:

CON ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUÍ ALCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE ESTA PROCURADURÍA Y LA SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO NOVENO, ARTÍCULOS 45 Y 68 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT; SECCIÓN VII, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REGLAMENTO DE LA L.G.E.E.P.A. EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES Y LA NMX-AASCF-162-2012 EN MATRIA DE AUDITORÍA AMBIENTAL.

ATENTAMENTE

ELIZABETH TERESA JARA MÉNDEZ

COMISIONADO

Vo. Bo.

EMILIO ORTIZ MEDINA

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

